

## Ferrocarriles.

## El trabajo de los nuevos funcionarios.

En otras ocasiones hemos hablado de la falta de preparación de que adolece el personal de los ferrocarriles.

Hemos señalado igualmente la necesidad de que ese personal sea técnico.

Esto quiere decir que cada uno de los empleados conozca a fondo la materia en que ~~debe~~ va a ocuparse en el servicio.

Así, por ejemplo, si se trata de contratar un contador para la empresa, la dirección deberá exigir que haya hecho los estudios necesarios para poder desempeñar debidamente su puesto; igual cosa deberá exigir si se trata de buscar un mecánico, un operario de las mastranzas etc. etc., tomando en cuenta la importancia de la ocupación que cada uno ha de desempeñar.

No es necesario decir que para llegar a una selección de esta especie, es preciso hacer abstracción completa de los empeños políticos y de las recomendaciones que no prueben de un modo fehaciente las aptitudes de los candidatos.

Hasta hoy parece haberse creído que lo único esencial para desempeñar un puesto en los ferrocarriles era la honradez y la buena voluntad.

Estas condiciones, si bien pueden bastar en servicios que aún están en un estado embrionario, no bastan - como lo ha hecho notar ~~un~~ un distinguido ingeniero - en empresas como las de los ferrocarriles, que requieren gran minuciosidad en cada uno de los detalles del servicio.

Este reemplazo del personal no puede hacerse, como es natural, de un momento a otro.

Requiere un conocimiento detallado de los elementos que lo constituyen para saber cuales son los que es necesario cambiar.

Entre el actual personal hay evidentemente, personas que por su capacidad y cumplimiento de sus deberes, deben quedar en sus puestos.

Cuanto además con la práctica adquirida durante largos años de servicio.

Y al hablar de la práctica, nos referimos, no a la práctica administrativa que está actualmente muy viciada sino al conocimiento experimental de los detalles que se relacionan con los cargos desempeñados por estos funcionarios.

El estudio atento del personal que debe ser reemplazado y el conocimiento de las condiciones del que ha de reemplazarlo, debe ser el primer trabajo de los funcionarios recientemente nombrados que han de secundar al director en la organización del servicio.

J.P.